



DELEGACIÓN: CHACABUCO
DOMICILIO: ALVEAR 28

REUNIÓN DE MATRICULADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CONSEJO PROFESIONAL LEY 10.620.

Día 6 de Junio de 2017, a las 18 horas.

POR UN DIA: Cítase a reunión de matriculados en la Sede de la Delegación Chacabuco, calle Alvear 28 para dar cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 60 de la Ley 10.620.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 10.620

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Señores Representantes a Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 a), 53 al 55, 57 y 59 al 62 que se celebrará el día 30 de junio de 2017 en diagonal 74 n° 1463, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/16.
- 4.- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/16.
- 5.- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2018. Art. 64º inc. h) Ley 10.620.
- 6.- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55º inc. e) de la Ley 10.620.

ACTA C.D. N° 889

La Plata, 10 de marzo de 2017.-

Con la debida antelación se encontrarán a disposición de los Señores Matriculados, la documentación que responde a los diversos temas que se tratarán en la reunión de matriculados y en la Asamblea Ordinaria del Consejo.

La presente reunión se convoca a los efectos de que los Señores Representantes a las Asambleas, obtengan el mandato que deberán sostener en la Asamblea convocada por el Consejo Directivo de conformidad a lo que prescribe la Ley 10.620.

Chacabuco, 18 de mayo de 2017

Dra. María Ines Marino
DELEGADO SECRETARIO

Dra. Celina Caporossi
DELEGADO PRESIDENTE

DELEGACIÓN: CHACABUCO
DOMICILIO: ALVEAR 28

REUNIÓN DE AFILIADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 12.724.

Día 6 de Junio de 2017, a las 19 horas.

POR UN DIA: Cítase a reunión de afiliados en la Sede de la Delegación Chacabuco, calle Alvear 28 para dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 7º y 10º de la Ley 12.724.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14º inc. c) de la ley 12724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 30 de junio de 2017 a las 08.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria de conformidad a lo estipulado en el artículo 10º de la mencionada ley y que se celebrará en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en Diagonal 74 n° 1463 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
3. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2016. Reformulación del presupuesto del año 2017 y proyecto de presupuesto para el año 2018.
6. Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13948.
7. Consideración escala de aportes artículo 29º Ley 12724
8. Consideración del Estudio Técnico-Actuarial.
9. Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.
10. Designación de los profesionales de la Zona II y Zona III, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completarán la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.
11. Consideración del Plan de Inversiones julio 2017 a junio 2018.
12. Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2018.
13. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9º inciso c) de la ley 12724.

Nota: El tratamiento de los puntos 6 y 7 corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

ACTA C.D. N° 889

La Plata, 10 de marzo de 2017.-

Con la debida antelación se encontrarán a disposición de los Señores Afiliados la documentación que responde a los diversos temas a tratar en la reunión de afiliados y en la Asamblea.

Esta reunión se realiza a los efectos de que los Señores Representantes a la Asamblea de la Caja de Seguridad Social, obtengan el mandato que deberán sostener en la Asamblea convocada por el Consejo Directivo, de conformidad a lo que prescribe la Ley 12.724.

Chacabuco, 18 de mayo de 2017

Dr. Gustavo Pastore
DELEGADO SECRETARIO DE
SEGURIDAD SOCIAL

Dra. Celina Caporossi
DELEGADO PRESIDENTE

